	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CODIGO:	GH-JEFSA-FR-045
	FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC	VERSION No:	03
		VIGENCIA:	07-09-2023

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION No 4223 DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO

DATOS BÁSICOS

CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C	30/11/2023		
PROVEEDOR	SERVIMEDICAL GRUOP	C.C	NIT	900.170.996

ESTADO DE CUENTA		CUENTA A CONSIGNAR	
SALDO ANTERIOR	$ 2.954.297,00	BANCO	Banco Caja Social
VALOR A PAGAR	**$ 2.954.297,00**	No CUENTA BANCARIA	21003984508
SALDO MENOS ESTA FACTURA	$ -	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE
CONCEPTO DE PAGO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LA AUTOCLAVE MARCA TUTTNAUER DEL CEOFA		

DATOS SIIF NACIÓN

CDP:	**17723**
CONTRATO:	**100-01-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023**
REGISTROPRESUPUEST	**24723**
RECURSO	**10**
RUBRO PRESUPUESTAL	**A-02-02-02-008-007**

LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA

Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
ORDENADOR DEL GASTO JEFSA

GLORIA EDITH HERNANDEZ AVILA
Asesor Contractual

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	FECHA 24/11/2023
CONTRATO N°	100-01-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	11/10/2023
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LA AUTOCLAVE MARCA TUTTNAUER DEL CEOFA
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en pagos parciales, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo a los desembolsos realizados por parte del Tesoro Nacional y previa prestación del servicio después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar, acompañándose para su pago de: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 4. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC. Notas: 1. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 2. De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura. Donde: 15-01-05-0XX corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así Unidad o Subunidad 15-01-11-097 JEFATURASALUD FUERZA AEREA Ejecutora Solicitante:

	3. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 4. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 5. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 6. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia
CONTRATISTA	SERVIMEDICAL GROUP LTDA
INTERVENTOR	No aplica
SUPERVISOR	T3. ANGELA MILENA MOLANO ZEA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.954.297
PLAZO DE ENTREGA	30/11/2023
FECHA DE INICIO	19/10/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA DE REINICIACIÓN	No aplica
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No aplica
OBJETO DEL CONTRATO	No aplica
FORMA DE PAGO	No aplica
PLAZO DE ENTREGA	No aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	No aplica

En Bogotá, el día 24 del mes de noviembre de 2023, se reunieron la señorita Técnico Tercero ANGELA MILENA MOLANO ZEA, en su calidad de supervisor por parte de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA y la señora ANGELA INDIRA VELANDIA MORA en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL, de los bienes y/o servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		**OBSERVACIONES GENERALES**
1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LA AUTOCLAVE MARCA TUTTNAUER DEL CEOFA		Se realizó la visita de mantenimiento preventivo con base en los manuales de servicio y/o protocolos establecidos por el fabricante así: EQUIPO AUTOCLAVE TUTTNAUER • Limpieza de la cámara • Limpieza del sistema electrónico. • Revisión y ajuste de borneras. • Limpieza del calderín. • Revisión bomba de vacío y bomba de inyección de agua • Revisión motorreductor de las puertas • Revisión empaques de la puerta • Revisión válvulas neumáticas y actuadores de las mismas • Revisión sensores de puerta • Revisión y ajuste de los sensores de temperatura y transductores de presión. • Revisión y ajuste de presóstatos. • Actualización de software (en caso de requerirse) • Instalación de repuestos suministrados por el AINBI • Pruebas de funcionamiento. • El proveedor debe asesorar en el manejo de los equipos a los usuarios de los mismos en caso de ser necesario. • Inspecciones y monitoreo de la operación de los equipos en caso de emergencias por falla de los mismos (vía telefónica). • La visita de mantenimiento preventivo debe tener como mínimo tres meses de garantía
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES
De acuerdo a lo indicado en el documento LINEAMIENTO PRESUPUESTAL No. 17 – Mantenimiento propiedad planta y equipo - Versión No. 01 del Ministerio de Defensa Nacional, se define el mantenimiento intermedio como "*Revisiones que pueden ser consideradas de tipo correctivo; se efectúan en un tiempo determinado y corresponden a un nivel medio de complejidad, normalmente requiere cambio de elementos, partes o repuestos que por su vida útil así lo requieran y sean necesarios para mantener la confiabilidad del activo…; para el caso de bienes inmuebles se podría considerar este tipo de mantenimiento como las adecuaciones locativas o reparaciones sencillas que puede implicar en algunos casos cambio de elementos que por su vida útil así lo requieran y buscan generar un mayor aprovechamiento de espacios y zonas ya construidas adicionando estructuras menores, que de no hacerse se desperdiciaría el espacio, y no se le daría una utilidad más benéfica para el cumplimento de los fines estatales.* *(…)*

Ahora bien, para el caso de los bienes muebles, se trata de revisiones periódicas que permitan disminuir las probabilidades de fallas o desgaste o realizar adaptaciones que se le incorporarían a dichos bienes para maximizar su funcionamiento, como ejemplo los mantenimientos correctivos en el que se reemplazan piezas menores mejorando así las actualizaciones y ampliando capacidades. En esta clase de mantenimiento se pueden encontrar los mantenimientos de nivel I, II y III." Adicionalmente define el Mantenimiento Nivel II como *"Los mantenimientos realizados en el segundo nivel no implican incremento en la vida útil o mejoras significativas en los activos afectados; se efectúa para la conservación del activo, garantizar la operación permanente del mismo, por lo cual corresponde a un mantenimiento preventivo. Puede ser considerado como una reparación menor ya que se realizan actividades poco complejas y cuyos procedimientos son realizados por un personal entrenado en el mantenimiento a realizar".* Por lo tanto, los servicios prestados al autoclave objeto del presente proceso y que se relacionan en el presente recibo a satisfacción, fueron actividades que se realizaron para garantizar la adecuada operación del equipo dentro de los parámetros establecidos por el fabricante durante su vida útil, así como evitar desperfectos y/o ocurrencia de fallas que conlleven a un deterioro de los bienes mencionados, con lo cual se clasificaría de acuerdo al lineamiento descrito como Mantenimiento Intermedio Nivel II, por lo que no implica incremento en la vida útil o mejoras significativas en los activos afectados.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.954.297	
ADICIÓN	$ 0.00	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 2.954.297	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0,00	
PRIMER PAGO TOTAL	$ 2.954.297	Según factura No. FVE 943 de fecha 23/11/2023
SALDO	$ 0,00	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF) FVE 943 de fecha 23/11/2023	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	Captura de pantalla de la consulta que las facturas tramitadas a pago aprobadas en el Sistema OLIMPIA	X
COPIA	Los demás documentos que apliquen	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

ANGELA INDIRA VELANDIA NOMBRE Y FIRMA CONTRATISTA	T3. ANGELA MILENA MOLANO ZEA GRADO, NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR

ELABORO: T3. MOLANO ZEA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE SERVIMEDICAL GROUP LTDA

CERTIFICA QUE:

En mi condición de Representante Legal, de **SERVIMEDICAL GROUP LTDA**, identificada con **NIT 900.170.996-3**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, se ha efectuado oportunamente el pago de los aportes de los empleados a los **SISTEMA DE SALUD, PENSION, RIESGOS PROFESIONALES, APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, PAGO DE NOMINA, CREE y AUTORENTA,** durante los últimos Seis (6) meses,

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1819 de 2016.

Dado en Bogotá D.C, a los nueve (9) días del mes de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,



ANGELA INDIRA VELANDIA MORA

REPRESENTANTE LEGAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900170996	3	SERVIMEDICAL GROUP LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 23 54 37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2114014	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	268461479	9458819354	E	2023/11/24	2023/11/09	BANCO CAJA SOCIAL		$5,149,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1012357346	CESPEDES DALYS																		230201	30	EPS002	30	CCF21	30	14-17	30	0.522%	30	Si
2	CC	1023945768	GARAVITO VALERY																		230201	30	EPS008	30	CCF21	30	14-17	30	0.522%	30	Si
3	CC	1031141204	GORDILLO JULIAN																		230301	30	EPS017	30	CCF21	30	14-17	30	0.522%	30	Si
4	CC	1056029217	JIMENEZ HYAN																		230201	30	EPS005	30	CCF21	30	14-17	30	0.522%	30	Si
5	CC	52307922	VELANDIA ANGELA																		25-14	30	EPS005	30	CCF21	30	14-17	30	0.522%	30	Si
6	CC	19191364	VELANDIA ORLANDO																			0	EPS008	30	CCF21	30	14-17	30	0.522%	30	Si
Total			**Afiliados(6)**																												

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$3,116,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,700,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$431,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$984,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$124,700
ALFA	14-17	860,503,617	3	6	$124,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$954,100
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	6	$954,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$954,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$302,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$108,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$492,000
TOTAL				**6**	**$5,149,000**

SERVIMEDICAL GROUP SAS.

www.servimedicalgroup.com

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 943

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764060289575 que habilita desde FVE 939 hasta FVE 10000. Vence 2024-11-21

IVA Régimen Común, No somos autorretenedores

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4659 9.66 X 1000

SERVIMEDICAL GROUP SAS

Nit 900170996 3

CLIENTE	JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA
NIT	901440176 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV CARACAS 66 24	Bogota D.C.	3487030

POR CONCEPTO DE

#$15-01-11-97;contrato100-00-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2023;angela.molano@fac.mil.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
23/11/2023	23/12/2023	VALERY TATIANA GARAVITO CARDENAS	Credito

Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
MTOOO1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LA AUTOCLAVE MARCA TUTTNAUER DEL CEOFA **RADICADO 641-JEFSA-FAC-2023**	1	1	Und.	2.954.297,00	0%	0,00	2.954.297,00

Total Items en el Documento: 1

Valor en Letras

DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE CON DOCE CENTAVOS

SUBTOTAL	**2.954.297,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**0,00**
IMPUESTO AL CONSUMO	**0,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**2.954.297,00**
RETEFUENTE	**118.171,88**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**2.836.125,12**

Para todos los efectos legales esta factura es similar a una letra de cambio. Art 621, 773 y 774 del C de Cio. Despues de vencido el plazo causará intereses de mora al porcentaje autorizado por la superintendencia Financiera, Art 884 del C de Cio

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/11/2023 10:56:47

Cuentas bancarias: Banco Caja Social Bogotá D.C.- cta Cte No. 21003984508; A nivel nacional cta Ahorros No. 24104310597 Bancolombia cta Cte No. 644573428-31

Transversal 27 # 53C -47 - C.P.: 111311 - Bogotá D.C. - Colombia - Telefonos: (57-1) 2114014 - Cel.: 311 500 9596

E-mail: info@servimedicalgroup.com - www.servimedicagroup.com

CUFE: 59a2b5001054ec9488b4b637671457cd56a3b405296ce6a3ca2a188ad36c8db610c68c91698f84e40cec3fc26ce91bd7--Expedición:23/11/2023 11:51 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

OTT: 230028737

SERVIMEDICAL GROUP LTDA.

Representantes de Tuttnauer

TIPO DE SERVICIO
Preventivo [X] Garantía [] Correctivo [] Verificación []

Nº 5746

CIUDAD	Bogotá	FECHA	17/11/23
CLIENTE	CEOFA	EQUIPO	Autoclave rodante
DIRECCIÓN		MARCA	Tuttnauer
TELÉFONO		MODELO	3870HSG
SECCIÓN	Odontología.	SERIE	1008629
RESPONSABLE		INVENTARIO	
CONTRATO/ No. VISITA		ESTADO DEL EQUIPO	Operativa

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA: Mantenimiento preventivo.

TRABAJO REALIZADO: Limpieza de electrodos, limpieza de válvulas solenoides, ajuste de presostatos de entrada de agua, verificación de rangos de consumo, ajuste de conexiones, pruebas de funcionamiento, ciclos en optimas condiciones.

EQUIPO CUMPLE PARÁMETROS DE TEMPERATURA Y PRESIÓN: SI [X] NO []

REPUESTOS EMPLEADOS:

LISTA DE CHEQUEO AUTOCLAVES

ITEMS	B	R	N/A	ITEMS	B	R	N/A
VÁLVULAS DE SOBRE PRESIÓN	✓			EMPAQUE PUERTA	✓		
MANÓMETROS	✓			VÁLVULAS SOLENOIDES	✓		
VÁLVULA MULTIPROPÓSITO	✓			SENSOR DE TEMPERATURA	✓		
TEMPORIZADOR	✓			INTERRUPTORES DE PRESIÓN	✓		
SWITCH FRONTAL	✓			NIVEL DE AGUA	✓		
INTERRUPTOR AUTOMÁTICO	✓			VÁLVULA AIRE - AIRE	✓		
MICRO INTERRUPTOR PUERTA	✓			VÁLVULA CHEQUE	✓		
INDICADORES LUMÍNICOS	✓			RELÉ SOBRE CARGA BOMBA	✓		
SEGURO DE LA PUERTA	✓			BREAKERS ELÉCTRICO	✓		
AIR JET			✓	SWITCH DE EMERGENCIA			✓
PANEL Y DISPLAY	✓			COMPRESOR DE AIRE			✓
IMPRESORA	✓			SISTEMA DE OSMOSIS			✓
RESISTENCIAS	✓			FILTRO PARA SEDIMENTOS			✓
TRANSDUCTOR DE PRESIÓN	✓			FILTRO CARBÓN ACTIVADO	✓		
FLOTADOR	✓			FILTRO CARBÓN BLOQUE	✓		
FILTRO AGUA	✓			MEMBRANA DE OSMOSIS	✓		
FILTRO AIRE	✓			FILTRO DE RESINA MIXTA	✓		
BOMBA DE AGUA	✓			TANQUE PRESURIZADO			✓
BOMBA DE AIRE			✓	BOMBA AGUA OSMOSIS			✓
BOMBA DE VACÍO	✓			PROTECTOR DE LÍNEA			✓
TRAMPA DE VAPOR	✓			CILINDROS HIDRONEUMÁTICOS			✓
VÁLVULA ASIENTO INCLINADO			✓	PROTECTOR CIERRE PUERTA			✓

MEDICIONES

VOLTAJE	R		S		T	
CORRIENTE	R		S		T	

	PRESIÓN	TEMPERATURA	INCERTIDUMBRE
CICLO 121°C			
CICLO 134°C			

PATRÓN PARA MEDIR TEMPERATURA

PATRÓN PARA MEDIR PRESIÓN

REPUESTOS REQUERIDOS

DESCRIPCIÓN	No. DE PARTES

OBSERVACIONES: Pendiente limpieza de camara.

HORA DE INICIO: 8am **HORA FINALIZACIÓN:**

RECIBIDO A SATISFACCIÓN: TE Villamizar Andrea
Firma y Sello del Cliente
Cargo Auxiliar de servicio PM

INGENIERO A CARGO
Firma y Sello

REALIZADO POR:
Nombre Julián Gordillo
Cargo Ing. mecatronico.

Transversal 27 No. 53 C - 47 - C.P.: 111311 - Bogotá D.C. - Colombia - Teléfono: (60-1) 211 4014 - Cel.: 311 500 9596
e-mail: info@servimedicalgroup.com - www.servimedicalgroup.com

Impreso por GRAFEL IMPRESORES S.A.S. - Tel. 235 70 97

Powered by CamScanner

SERVIMEDICAL GROUP LTDA.
Representantes de Tuttnauer

TIPO DE SERVICIO
Preventivo ☐ Garantía ☐ Correctivo ☐ Verificación ☐

Nº 5768

CIUDAD	Bogotá	FECHA	22/11/2023
CLIENTE	CEOFA FAC	EQUIPO	Autoclave rodante
DIRECCIÓN		MARCA	Tuttnauer
TELÉFONO		MODELO	3870HSG
SECCIÓN		SERIE	1008629
RESPONSABLE		INVENTARIO	
CONTRATO/ No. VISITA		ESTADO DEL EQUIPO	Operativo

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA: Limpieza de camara

TRABAJO REALIZADO: Se realiza limpieza de camara, rack y bandejas. La cual estaba pendiente.

EQUIPO CUMPLE PARÁMETROS DE TEMPERATURA Y PRESIÓN: SI [X] NO []

REPUESTOS EMPLEADOS: Ninguno

LISTA DE CHEQUEO AUTOCLAVES

ITEMS	B	R	N/A	ITEMS	B	R	N/A
VÁLVULAS DE SOBRE PRESIÓN	/			EMPAQUE PUERTA	/		
MANÓMETROS	/			VÁLVULAS SOLENOIDES	/		
VÁLVULA MULTIPROPÓSITO	/			SENSOR DE TEMPERATURA	/		
TEMPORIZADOR	/			INTERRUPTORES DE PRESIÓN	/		
SWITCH FRONTAL	/			NIVEL DE AGUA	/		
INTERRUPTOR AUTOMÁTICO	/			VÁLVULA AIRE - AIRE	/		
MICRO INTERRUPTOR PUERTA	/			VÁLVULA CHEQUE	/		
INDICADORES LUMÍNICOS	/			RELÉ SOBRE CARGA BOMBA	/		
SEGURO DE LA PUERTA	/			BREAKERS ELÉCTRICO	/		
AIR JET			/	SWITCH DE EMERGENCIA	.		/
PANEL Y DISPLAY	/			COMPRESOR DE AIRE			/
IMPRESORA	/			SISTEMA DE OSMOSIS			/
RESISTENCIAS	/			FILTRO PARA SEDIMENTOS			/
TRANSDUCTOR DE PRESIÓN	/			FILTRO CARBÓN ACTIVADO			/
FLOTADOR	/			FILTRO CARBÓN BLOQUE			/
FILTRO AGUA	/			MEMBRANA DE OSMOSIS			/
FILTRO AIRE	/			FILTRO DE RESINA MIXTA			/
BOMBA DE AGUA	/			TANQUE PRESURIZADO			/
BOMBA DE AIRE	/			BOMBA AGUA OSMOSIS			/
BOMBA DE VACÍO	/			PROTECTOR DE LÍNEA			/
TRAMPA DE VAPOR	/			CILINDROS HIDRONEUMÁTICOS			/
VÁLVULA ASIENTO INCLINADO	/			PROTECTOR CIERRE PUERTA			/

MEDICIONES				
VOLTAJE	R		S	T
CORRIENTE	R		S	T
		PRESIÓN	TEMPERATURA	INCERTIDUMBRE
CICLO 121°C				
CICLO 134°C				
PATRÓN PARA MEDIR TEMPERATURA				
PATRÓN PARA MEDIR PRESIÓN				

REPUESTOS REQUERIDOS

DESCRIPCION	No. DE PARTES

OBSERVACIONES:

HORA DE INICIO: **HORA FINALIZACIÓN:**

RECIBIDO A SATISFACCIÓN: Jennifer Andrea	INGENIERO A CARGO	REALIZADO POR:
Firma y Sello del Cliente	Firma y Sello	Nombre Julián Gordillo
Cargo Militar de servicio.		Cargo Ing. mantenimiento

Transversal 27 No. 53 C - 47 - C.P.: 111311 - Bogotá D.C. - Colombia - Teléfono: (60-1) 211 4014 - Cel.: 311 500 9596
e-mail: info@servimedicalgroup.com - www.servimedicalgroup.com

Powered by CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL		Versión No:	2
			Vigencia	7/09/2023

Jefatura o Unidad:	**JEFSA**
Nombre del Supervisor de Contrato	**T3. ANGELA MILENA MOLANO ZEA**
Ordenador del Gasto	**CR.SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO**
No. Contrato	**100-01-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023**
Objeto del contrato	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LA AUTOCLAVE MARCA TUTTNAUER DEL CEOFA**
Valor del contrato	**$ 2.954.297,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 2.954.297,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
02	02	02	008	007					10		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO BIOMÉDICO	**$ 2.954.297,00**
TOTAL VIGENCIA 2023													**$ 2.954.297,00**
										Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)			**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	nov-23		PAGO TOTAL 2023	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO BIOMÉDICO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LA AUTOCLAVE MARCA TUTTNAUER DEL CEOFA	$ 2.954.297,00	$ 2.954.297,00	$ 0,00
TOTALES							**$ 2.954.297,00**	**$ 2.954.297,00**	**$ 0,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	Angela Molano Zea
POSTFIRMA	T3. ANGELA MILENA MOLANO ZEA
FECHA	24/11/2023